

## DEMARCACIÓN TERRITORIAL PAÍS VASCO

Jornada presencial

### “PIL PIL FORAL”

#### PROGRAMA

- **Modificación en la regla de afectación a una actividad económica de arrendamiento, promoción y compraventa de inmuebles.**
- **Novedades técnicas.**
  - Aplicación de la regla para evitar la patrimonialidad sobrevenida en estructuras *subholding*.
  - Tratamiento de la tesorería *in itinere*.
  - Entidades inactivas y la imposibilidad de aplicar la patrimonialidad sobrevenida.
  - Disposición transitoria para situaciones previas.

#### PONENTES

**D<sup>a</sup>. Iratxe Celaya Acordarrementería**

*Socia responsable del Área de Derecho Fiscal de la oficina de Uría Menéndez en Bilbao y miembro del Grupo de Expertos en Derecho Foral de AEDAF*

**D. David Pérez Basconillos**

*Delegado del Gabinete de Estudios de la Demarcación Territorial de AEDAF en el País Vasco*

#### MODERADOR

**D. Gonzalo Apoita Gordó**

*Delegado Territorial AEDAF País Vasco*

**aedaf** ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE ASESORES  
FISCALES

#### LUGAR:

Bilbao. Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia  
Rampas de Uribitarte, 3  
Sala Rosa

#### FECHA Y HORA:

Jueves, 20 de marzo de 2025.  
16:00 a 19:00 horas

#### INSCRIPCIÓN PRESENCIAL:

Asociados: 0 €

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Si desea que el ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 18/03/25 al e-mail: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es)

Es necesaria la inscripción previa.

La fecha y hora límite de inscripción: 19/03/25 a las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es) antes del 19/03/25 a las 14.00 horas.